

61

Suma de Gastos



P. 44 p.<sup>j</sup>. que dese D. Mariano Lozano  
xero de 50 p.<sup>c</sup>. dervio ola ferramentaria del  
1<sup>r</sup> Provisorio. . . . . 44

P. 46 p.<sup>j</sup>. que dese D. Mariano Lozano  
yor decimo de Camayena tenias enton-  
cados de sus hijos. . . . . 46

Han de haber obla ferramentaria  
de D. Casperano Moreira 150 p.<sup>c</sup>. y cinco  
p.<sup>c</sup>. redio corrugado en 8 de octubre  
de 800, de los pñales q. se envio con  
obtu el motivo del tubo a Saber  
uno de socios para ola Cacha  
de Marab, y van de 400 en falso  
dela boca q. fundio el D. Fradilla. . . . . 55  
Doy

P. 70 p.<sup>j</sup>. que en 15 de Febrero de 800  
dervio pagar D. Vicente Paez dela  
boca que mando fundir D. Juan  
de Paez. . . . . 70

P. 150 p.<sup>j</sup>. que dervio pagar D. Jose  
Vicente Paez en 14 de Febrero  
de 800, p. mercaderia o en ronda  
comun q. redio de la boca q. fundio  
en a este razon. . . . . 250

Ley  
P. 30 p.<sup>j</sup>. Sevis de D. Joaq. in Salazar  
que dervio pagar en 2 de Ago. de 800 . . . . . 30



Junta de Barbercas

P. 50 so. que devio pagar D. Bernardo  
Sotomayor Camacho del año<sup>o</sup> de 150.  
dels Hacienda de 1722 vienre. 50.

P. 50 so. que devio el D. D. Miguel  
Pavón tenedor que se obligó a pagar  
P. 100 Subvino D. José Bracamonte  
de octubre de 99 a la demora de 600,  
deviendo el mismo año Año de 200. 90.

P. 30 so. servicio de D. Domingo Baloc-  
ano que devio pagar en 1740 de  
tubos de 600. 30.

P. 50 so. a completo de 150 que de-  
vio pagar D. Bernardo Bracamonte  
en 1740 de Tunio de 600 an<sup>o</sup> dlos  
Hacienda de San Juan. 50.

P. 30 so. servicio de D. Miguel De-  
naro que devio pagar en 3 de Novi-  
embre de 1700. 30.

P. 30 so. L. Carlos Salazar que devio  
pagar en 4 de D<sup>r</sup> de 600.

P. 50 so. que devio Jose Herrera p<sup>a</sup>  
completo de 150 que devio pagar  
en 15 de Tunio de 600 an<sup>o</sup> dlos  
Tas dlos vienes.



P. Cien p. en ocho fo. en las doce Semanas  
var de asiento al 84 p. p. 2 Semanas . . . . . 868"

P. 360 p. 16 d. y m. en las once Semanas des-  
de asiento fo. 200 p. del año . . . . . 360 - 6 - %

~~Resumen de los gastos que se han hecho en el Co-  
legio de San Bartolomé que danza en la  
Catedral de Cartagena y otros que se han hecho en el~~

P. Cien p. al v.º Precio que solo mandan dar  
anualme. diez varas corrientes del Colegio  
p. 25 p. Cédula de 14 de Febrero de 1726 (se  
pagaron en la de Diciembre) libro de Rentas  
foz 5º 6ta

P. 33 p. al mismo precio de 600 p. que admis.  
D. Antonio Vizcaíno, y recorren el Colegio donde  
siete de libras de 20 en que se redimieron los  
primero de Junio del 600 en que comienzan  
a sacrifician los tiendos en que los impuso. . . . . 33"

P. Cien p. al Vice-Dir. D. J. Pantaleón Vizcaíno  
que se le mandan doce fo. por Dr. Cedula co-  
toda arriba de las entradas corrientes . . . . . 504

P. 75 p. al mismo precio de 400 p. cumplido en  
3 de Mayo de este año, y 55 pedidos de 400, cum-  
plidos en 24 de Noviembre cuyos pides reconoce  
el Colegio p. harezlos pagando mi antencion en lo  
que conso en el libro de rentas foz. 25 (seare). . . . . 75



Por lo q. gnt. Pedir de doce mil p<sup>s</sup> que reconoce  
el Colegio en favor de los Catedráticos de Juris-  
prudencia sobre su hacienda de Amusco. - 100.  
Cumplido en 8 de Sep. 1800.

Por lo q. Pedir de doce mil que reconoce el  
Colegio en favor del Catedrático de Filosofía  
sobre las tierras de Brusillo, cumplido en 22  
de Junio de 1800. (Libro de Ptos f. 122) 100.

Por lo q. Pedir de 400 que reconoce sobre  
las tierras de Sena Negra, cumplido en 22  
de Junio de 1800. Lib. Id. f. 149. 20.

Por lo q. al Capellán del Colegio q. se le  
nunció el 11. iii. 9, mandó el Vlmo S. J. 100.  
que pagara a cada uno de ellos: al Lib. Id. f. 166. 100.

P. 95 p<sup>s</sup>. al D. D. Francisco Villanueva q.  
se le dieran del año en que fue Vice P. 20.  
(ver el Lib. de Rentas fol. 26) 95.  
P. 20 p<sup>s</sup>. al D. D. Pantaleón Ayala Vice  
P. 200 q. de 400 que renunciaron alfa-  
yan de los diez mrs. en la Caja corriente  
ala Yolervia 20.

P. Cien p<sup>s</sup>. al Cach. de prima de Enero  
P. 112 p<sup>s</sup>. 4 m. que dio el D. D. Juan F.  
Yáñez que se le dieran de su renta de  
Capellán desde 30 de Julio de 99 h.  
14 de Septiembre de 800 en que dio la Ca-  
ja el monto. 112.